

El dirigente gremial expuso hoy en la comisión de Hacienda del Senado, donde se tramita el Proyecto de ley, ingresado por el Ejecutivo, que otorga bonos de cargo fiscal para apoyar a las micro y pequeñas empresas, por la crisis generada por la pandemia de coronavirus".

Aunque valoró el ingreso de la iniciativa, tras más de 20 días de conversaciones, subrayó que "No vemos en este proyecto nada respecto a las condonaciones de pagos municipales, territoriales, previsionales. Solo un plazo y un subsidio bastante limitado para quienes logren calificar".

Anuncio Patrocinado

Señaló que "se habla de un bono de alivio de un millón de pesos para las pequeñas empresas constituidas hasta el 31 de diciembre de 2019 que reúnan ciertas condiciones: 2 meses por ingreso por ventas este año 2021 o al menos un trabajador contratado. En eso no se considera a quienes tienen renta presunta, que son todos los gremios del transporte de pasajeros (furgones escolares, taxis, colectivos, buses interprovinciales)"

"Se plantea un bono variable al mismo universo, equivalente a 3 meses de vida promedio del año 2019 con un tope de 2 millones. En caso de que estas empresas tengan como titular a una persona del sexo femenino, el monto del bono se incrementará en un 20%", agregó





CONAPYME: "Las ayudas llegarían al 24% de las Pymes, por eso esperamos que en el Congreso se avance más"

Resaltó que la propuesta plantea que las pequeñas empresas con ventas hasta 25 mil UF y que tengan trabajadores suspendidos en función a la Ley de Protección del Empleo hasta el 31 de marzo de 2021, recibirán un subsidio especial para pagar las cotizaciones previsionales de los trabajadores suspendidos por el equivalente de 4 meses. Pero hay empresas que no han abierto hace más de un año".

"No vemos en este proyecto nada respecto a las condonaciones de pagos municipales, territoriales, previsionales. Solo un plazo y un subsidio bastante limitado para quienes logren calificar", enfatizó.

Explicó que, según el informe del SII actualizado a octubre del 2020, existen aproximadamente 1.302.000 pequeñas empresas que tienen ventas hasta 25 mil UF anuales: empresas con ventas de uno o más meses al año (508 mil); empresas con venta un mes al año y uno o más trabajadores dependientes (302.125 mil); empresas individuales con ventas individuales con venta un mes al año y sin trabajadores dependientes (491.575)".

Dijo que "según el análisis de las medidas señaladas estas ayudas llegarían solo a 313.802, o sea al 24%, eso que fuimos más generosos en el análisis que hizo el gobierno".

"Como Conapyme les solicitamos que puedan poner el máximo esfuerzo para legislar con urgencia. Para que estas ayudas puedan llegar efectivamente a las Pymes que cada día están en un estado más calamitoso. Al enfermo, el oxígeno le sirve si aun respira, en caso contrario nos iremos al funeral de más de la mitad de las Pymes de Chile", subrayó Sandoval.

Puntualizó que "esta ayuda debe ser suficiente y llegar a todas las Pymes que están complicadas y no solo al 24% de ellas. Valoramos las buenas intenciones, que el gobierno concretara los anuncios, que hoy se esté discutiendo en el Parlamento, pero creemos que hay que ser más generosos y realistas y darnos cuenta de la real situación que están viviendo las Pymes. No5 vamos a solucionar nada exclusivamente con buenas intenciones. Solo avanzaremos con ayudas reales y el país no se podrá reactivar sin el esfuerzo y el aporte que hacen las Pymes".

y tú, ¿qué opinas?